

CONVOCATORIA

LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE ESPINAR, A TRAVEZ DEL COMITÉ CONVOCA AL **PROCESO DE CONTRATO DE PESONAL ADMINISTRATIVO BAJO EL REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276**, EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 287-2019-MINEDU NORMA QUE APRUEBA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO:

PLAZA VACANTE:

DISTRITO	NIVEL EDUCATIVO	NOMBRE DE LA I.E	CARGO	JORNADA LABORAL	TIPO DE REGISTRO
COPORAQUE	INTEGRADO	HORACIO ZEBALLOS GAMEZ	TRABAJADOR DE SERVICIO	40 HORAS	ORGÁNICA

PARA LA PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES:

- FUT (Formulario Único de Trámite).
- DNI - Copia simple.
- Hoja de Vida Documentada (FEDATADO).
- Anexo N° 05 – Declaración Jurada (R.V.M N° 287-2019 – MINEDU)

"CRONOGRAMA"

N°	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	INICIO	FIN
01	PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES DE LOS POSTULANTES.	POSTULANTE	07/10/2025	09/10/2025
02	EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES.	COMITÉ DE CONTRATACIÓN	09/10/2025	09/10/2025
03	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES	COMITÉ DE CONTRATACIÓN	09/10/2025	09/10/2025
04	PRESENTACIÓN DE RECLAMOS	POSTULANTE	10/10/2025	10/10/2025
05	ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS	COMITÉ DE CONTRATACIÓN - POSTULANTE	10/10/2025	10/10/2025
06	PUBLICACIÓN FINAL DE CUADRO DE MÉRITOS	COMITÉ DE CONTRATACIÓN	10/10/2025	10/10/2025
07	ADJUDICACIÓN DE PLAZAS	COMITÉ DE CONTRATACIÓN	13/10/2025	13/10/2025
08	REMISIÓN DE INFORME FINAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	COMITÉ DE CONTRATACIÓN	14/01/2025	14/01/2025
09	EMISIÓN DE RESOLUCIÓN DIRECTORAL	UGEL ESPINAR	15/10/2025	15/10/2025

NOTA: Los postulantes para la adjudicación deben presentar sus documentos originales.

La Comisión.



 PERU Ministerio de Educación	Código	Denominación del documento normativo Norma que regula el proceso de contratación de personal administrativo, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 en las sedes administrativas de las Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local, Instituciones Educativas, Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos.
---	--------	--

ANEXO 5 287-2019-MINEDU

DECLARACIÓN JURADA PARA CONTRATACIÓN

Yo, de Nacionalidad
 identificado(a) con Documento Nacional de Identidad
 (DNI) N° o Carné de Extranjería (C.E) N° y
 domicilio actual en

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- Tener buena conducta
- Gozar de buena salud física y mental que permita ejercer el cargo al que postulo.
- No tener antecedentes penales, policiales ni judiciales.
- No haber sido sancionado administrativamente con destitución en los últimos cinco (05) años a la fecha.
- No haber sido condenado por la comisión de los delitos contra la libertad sexual, delitos de terrorismo, colaboración con el terrorismo, afiliación a organización terrorista, instigación, reclutamiento ilícito de personas, apología del terrorismo, tráfico ilícito de drogas.
- No tener la condición de procesado o investigado por los delitos de terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y delitos de tráfico ilícito de drogas.
- No estar cumpliendo sanción disciplinaria de suspensión
- No estar cumpliendo condena condicional por delito doloso o haber sido suspendido e inhabilitado judicialmente.
- No tener relación de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, por razón de matrimonio, unión de hecho o convivencia, con algún miembro del Comité de Contratación o con cualquier funcionario, directivo, servidor público y/o personal de confianza de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada que tenga injerencia directa o indirecta en el proceso de selección de personal.
- La veracidad de la información y de la documentación que adjunto.

Sistema Pensionario:

AFP () SNP ()

CUSPP

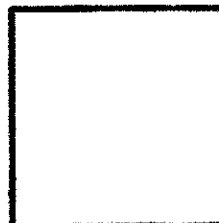
Dado en la ciudad de a los días del mes de del

.....
 (Firma)

Nombre

DNI :

C.E



Huella digital
 (índice derecho)

 PERU Ministerio de Educación	Código	Denominación del documento normativo Norma que regula el proceso de contratación de personal administrativo bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276 en las sedes administrativas de las Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local, Instituciones Educativas, Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos
---	--------	--

6 - C : GRUPO AUXILIAR					
Ítem	Aspecto a evaluar		Puntaje	Máx.	Calificación
a) Formación Académica⁶ (Todos los aspectos a evaluar son excluyentes entre sí)	a 1.	Grado de Bachiller	30	30	
	a 2.	Egresado Universitario	27		
	a 3.	Título profesional técnico	24		
	a 4.	Egresado de Instituto Superior Tecnológico	21		
	a 5.	Estudios Universitarios o técnicos no concluidos (Mínimo VI ciclo concluido para universitario o IV ciclo concluido para técnico)	18		
	a 6.	Educación Secundaria completa	15		
b) Capacitaciones	b 1.	Capacitación en áreas relacionadas con el cargo. - Realizado en los últimos cinco (05) años, con una duración mínima de 24 horas, cinco (05) puntos por cada uno de ellos.	20	20	
c) Experiencia Laboral	c 1.	Experiencia General - Corresponde 0 15 puntos por cada mes acreditado. - Un mes equivale a 30 días - No corresponde puntaje por periodos menores a 30 días	15	50	
	c 2.	Experiencia Específica (Se considera la experiencia laboral acumulada en el cargo al que postula o afines en el sector público y/o privado) - Corresponde 0 70 puntos por cada mes acreditado. - Un mes equivale a 30 días - No corresponde puntaje por periodos menores a 30 días	35		
				Puntaje Final	

Bonificaciones adicionales (de corresponder):	Porcentaje adicional sobre el puntaje final	Puntaje
Discapacidad	15 %	
Licenciado de las Fuerzas Armadas	10%	
Deportistas Calificados de Alto Nivel	Según Escala (Del 4% al 20%)	
TOTAL		

⁶ De acuerdo a los requisitos mínimos dispuestos en el Anexo 1. En caso el cargo no este detallado en el Anexo 1, deberá considerarse la formación académica establecida en el Clasificador de Cargos, aprobado por RM N° 0091-2012-ED

 PERU Ministerio de Educación	Código	Denominación del documento normativo
	NT-031-01-MINEDU	"Norma que regula el proceso de contratación de personal administrativo, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, en las sedes administrativas de las Direcciones Regionales de Educación, Unidades de Gestión Educativa Local, Instituciones Educativas, Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos"

Grupo Ocupacional Técnico:

287-2019-MINEDU

Cargo	Estudios o requisitos mínimos
• Técnico Administrativo I	Educación secundaria completa.
• Técnico Administrativo II o III	Título Profesional Técnico relacionado con el área correspondiente.
• Operador PAD I	Título Profesional Técnico en Computación e Informática.
• Secretaria I, II o III	Título Profesional Técnico en Secretariado Ejecutivo, otorgado por institución de nivel superior o CETPRO.
• Chofer I o II	Educación secundaria completa y Licencia de Conducir Profesional.
• Técnico de Laboratorio I o II	Título Profesional Técnico en Laboratorio.

Grupo Ocupacional Auxiliar:

Cargo	Estudios Mínimos
• Oficinista I, II o III	Educación secundaria completa
• Auxiliar de Biblioteca I o II	
• Auxiliar de Contabilidad I, II o III	
• Auxiliar de Laboratorio I o II	
• Auxiliar de Publicaciones I o II	
• Auxiliar de Sistema Administrativo I o II	
• Trabajador de Servicio I, II o III	

